



NORLAM S.A.

Quito, marzo 26 de 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A., y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Gerente General y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con su respectivos documentos que abalzan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2009, resumido en los siguientes puntos:

1. Para cumplir un contrato firmado a finales del año 2008, se adquirieron nueve unidades de transporte, logrando conseguir financiamiento en los Bancos del Pacífico, Banco del Austro.
2. Actualmente la empresa cuenta tan solo con dos contratos vigentes, el de Petroproducción que finaliza en el mes de diciembre y con la Gerencia de Oleoducto que finalizó en diciembre del 2009, pero se está trabajando con órdenes de trabajo, por cuanto no han llamado a licitación.
3. Se debe destacar que pese a la iliquidez que atraviesa la empresa, debido principalmente a unas nuevas políticas implementadas en Petroproducción para el tema de facturación, que ha retrasado su oportuna presentación y por ende su pago, se ha tratado de cumplir con las entidades financieras, IESS, SRI, proveedores y trabajadores.
4. En este período económico del año 2009, se ha obtenido una utilidad mayor en comparación del año 2008, en un 0.76%, resultado principalmente obtenido por una esforzada recesión en la parte administrativa.
5. Debo destacar también, que los ingresos operativos que genera la Compañía son aceptables, requiriendo un esfuerzo mayor para reducir gastos en la parte administrativa, y tratar de dosificar el negocio en otra actividad que tenga que ver al transporte, para utilizar las unidades que dejaran de operar a finales del año 2010.
6. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art. 289 de la Ley de compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores Accionistas por la confianza en mi depositada y por ratificarme como comisario, de esta prestigiosa empresa, y deseo a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Lcdo. **WASHINGTON PORTERO**
COMISARIO



Av. De Las Palmeras N44-312 y Río Coca Teléfono 3444-191 3444-183
Quito - Ecuador